**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA – SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL,** Montería, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte (2020)

**REF: EXPEDIENTE 23 417 31 84 001 2019 00031 00 FL. 130 - 20**

Correspondió por reparto conocer el presente incidente de desacato promovido por Guillermo José España Pico contra Nueva EPS, no obstante a lo anterior, se percata la Sala que el Juzgado de primera instancia omitió enviar copias integras del citado expediente, por lo que, se hace necesario oficiarlo para que de forma INMEDIATA, se sirva enviarnos copias de todo el expediente contentivo del citado incidente, ello a fin de impartirle el trámite correspondiente conforme a las directrices dadas en el ACUERDO PCSJA20-11526 de marzo 22 de 2020.

**CÚMPLASE**

